# INFORME DE COMISIÓN

# DRA. ADELITA SAN VICENTE TELLO DIRECTORA GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES PRESENTE

NÚMERO:	Fecha:	31 de enero de 2020				
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:		4	41			
LUGAR:	Capulálpam de Méndez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca PERIODO	DEL	25	de	enero	2020
		AL	29	 de	enero	2020

#### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Dar seguimiento a las consultorías "SDP-32-2017, Consultoría para desarrollar protocolos bioculturales en cuatro localidades del país" y "SDC-19-2019, Protocolo Biocultural micro regional en el estado de Oaxaca" del Proyecto GEF-ABS.

#### RESUMEN DE ACTIVIDADES:

- \*Entrevista con Aldo González, representante de la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez (UNOSJO).
- \*Dar seguimiento, compartir información y presentar los objetivos de la nueva administración del punto focal del Protocolo de Nagoya en México, a los participantes de las comunidades San Bartolo Yautepec, Nejapa de Madero y San Juan del Río, Tlacolula, Oaxaca, del Taller "intercambio de comunidad a comunidad y generación del Protocolo Biocultural microrregional Oaxaca" organizado por la consultoría SDC-19-2019.
- \*Acto de presencia en la asamblea comunitaria de Capulálpam de Méndez, municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, para la entrega del protocolo comunitario biocultural por parte de la consultoría SDP-32-2017, la Red Indigena de Turismo de México (RITA A. C.)
- \*Intercambio de opinión e información con el Comisariado de Bienes Comunales de Capulálpam de Méndez, Oaxaca. En ésta reunión, se le solicitó a SEMARNAT darle seguimiento a un conflicto ambiental disputado entre una minera canadiense y su comunidad.

### **CONCLUSIONES:**

La Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables (DGSPRNR) a través de la Dirección de Regulación en Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos pudo dar seguimiento al Taller de intercambio en el marco de las actividades finales de la consultoría SDC-19-2019 del Proyecto GEF-ABS y constatar que hubo participación de 25 personas de 3 comunidades de Oaxaca.

Se aprovechó la oportunidad para expresar la necesidad del acompañamiento del gobierno federal con los dueños genuinos de los recursos genéticos en miras de alcanzar la protección y soberanía de los recursos genéticos.

Se atestiguó que la comunidad de Capulálpam está convencida que, junto con sus reglamentos agrarios locales, el producto final de la Consultoría SDP-32-2017, coadyuva para proteger sus recursos naturales.

A solicitud del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Capulálpam, se realizó un recorrido a la zona de conflicto ambiental y se pudo constatar que las actividades mineras de la empresa siguen vigentes. En virtud de lo anterior, el presidente del Comisariado nos compartió el oficio 015/2019-2022 donde solicita entrevistarse con el Secretario, el Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur, para exponer la problemática.

Se tomó nota del punto de vista de la UNOSJO como un actor clave para la construcción de la implementación del Protocolo de Nagoya en México.

# **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se informó y documentó los puntos de vista de las autoridades locales, la consultoría y las comunidades indígenas y locales, así como de la asamblea comunitaria para la entrega del protocolo comunitario.

## CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Participación abierta en diálogos con las comunidades indígenas de Oaxaca, autoridades educativas y agrarias locales como medio para incidir y crear lazos colaborativos de SEMARNAT con los salvaguardas del patrimonio biocultural.

**ATENTAMENTE** 

Baruch Xocoyotzin Chamorro Cobaxin

Subdirector de Recursos Genéticos

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.